



Aguaray (S), 14 NOV 2022

RESOLUCION N° 2053 - 022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 5983/22, presentado por el Sr. NICOLAS, FLORES DNI N° 24.287.777 CASIQUE de la comparsa de los "KOYBAS" de ésta Localidad, en el cual solicita la autorización correspondiente para realizar una "MINI LOTA", a jugarse el día: 20-11-22, a partir de Hs. 18:00 a 21:00 en el Playón deportivo de villa sagrada, y;

CONSIDERANDO:

- Que a abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936

RESUELVE

- ART. 1°.- Conceder al Sr. FLORES, NICOLAS, cacique de la comparsa los "KOYBAS" de esta Localidad, solicita la autorización correspondiente para realizar una "MINI LOTA", a jugarse el día 20-11-22, a partir de Hs. 18:30, en el playón deportivo del Barrio Villa Sagrada.
- ART. 2°.- Informar al interesado que deberá cumplir con todas las normas y requisitos de seguridad que se exigen según leyes vigentes.
- ART. 3°.- Comunicar al solicitante que se eximen de los impuestos pertinentes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.
- ART. 4°.- Informar al interesado que posterior a la actividad deberá rendir al Ejecutivo Mpal. el detalle correspondiente de la actividad, caso contrario no se otorgarán futuras autorizaciones ni exenciones.
- ART. 5°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Mpal. Ley N° 7936.
- ART. 6°.- Entregar una copia de ésta Resolución al solicitante y otra a la Policía Local para su debido conocimiento.
- ART. 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Frf

Sarzor Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Director
Mendoza, Rolando Celso